



| | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|---|---------------------|---|
| Tipo de Reunión | Extraordinaria N°204 | | | |
| Fecha | 23-07-2025 | Hora | 15:00 – 16:30 horas | Lugar Piso 15, edificio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. |
| NÓMINA DE ASISTENTES | | | | |
| Nombre | | Institución / Cargo | | |
| Rafael Pizarro Rodríguez | | Presidente Comisión - Académico | | |
| José Manuel Díaz Zavala | | Representante de los trabajadores - CUT | | |
| Amalia Pereira Campos | | Representante de los trabajadores - CUT (s) | | |
| Silvia Aguilar Torres | | Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile - ANACPEN (s) | | |
| Constanza Bollmann Schele | | Representante Inst. Privadas - AAFP | | |
| Roberto Fuentes Silva | | Representante Inst. Privadas - AAFP (s) | | |
| Viviana Ituarte Valderrama | | Representante Inst. Públicas - IPS (s) | | |
| Francesca Simonetti Macaya | | Secretaría Técnica CU | | |
| Roxana Valdebenito Montenegro | | Jefa de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales | | |
| Gonzalo Cid Vega | | Jefe de la Dirección de Estudios Previsionales - Subsecretaría de Previsión Social | | |

TABLA

| Nro. | TEMA |
|------|---|
| 1. | Presentación de la presidenta de la Asociación de AFP sobre el Trabajo, adecuaciones y desafíos de la Asociación en torno a la reforma de pensiones. |
| 2. | Otros |

Se realiza la sesión de manera presencial.

Previamente se excusan de asistir a la sesión la representante de ANACPEN Cristina Tapia Poblete.

Temas que se trataron durante la reunión:

1. Presentación de la presidenta de la Asociación de AFP, sobre el Trabajo, adecuaciones y desafíos de la Asociación en torno a la reforma de pensiones.

- La presentación, realizada por Paulina Yazigi, inicia con la caracterización del actual sistema de pensiones chileno, el que es de carácter mixto y está compuesto por 3 pilares: No Contributivo; Contributivo; y Voluntario (APV). La reforma modifica el pilar Contributivo, el que pasa a estar constituido por el sistema de capitalización individual (administrado por las AFP), y el Seguro Social (administrado por el estado a través del FAPP y el IPS), junto con elevar la PGU en el No Contributivo.

Al respecto, se informa que la AAFP en conjunto con las AFP se han conformado mesas de trabajo para tratar los siguientes temas, ejes de la reforma:



1. Aumento de cotización: aporte del empleador será de un 8,5%. El incremento en 7 puntos se realizará en forma gradual. Un 1% se destinará a compensación por expectativa de vida, un 1,5% a cotización con rentabilidad protegida, y un 4,5% a la cuenta individual de cada trabajador.
2. Nuevo Seguro Social: entregará el beneficio por año cotizado de 0,1UF mensual, con un máximo de 2,5 UF, y la compensación por expectativa de vida destinado a las mujeres.
3. Creación del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP): es una institución pública autónoma que administra los fondos del Seguro Social (incluida la prima del SIS).
4. Organización del Sistema: incluye una mayor participación estatal, la implementación de una licitación del 10% de los afiliados no pensionados de las AFP (cada 2 años), y se crea un sistema único de cobranza de cotizaciones a cargo de las AFP.
5. Fondos Generacionales: se instaura un nuevo régimen de inversiones caracterizado por ser fondos delimitados por rango etario, con distinta composición de riesgo y retorno.

Según indica, habría 5 aspectos pendientes a ser trabajados durante la implementación de la reforma:

1. Proyecto de ley del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia: su traspaso al nuevo Seguro Social.
2. La configuración y puesta en marcha de los fondos generacionales y el régimen de inversión.
3. Elaborar la normativa que regule la licitación de stock de afiliados
4. Temas relativos a operaciones y cobranza de cotizaciones
5. Trabajadores independientes: regulación legal de la incorporación de los trabajadores a honorarios a la obligatoriedad de cotizar al Seguro Social.

En complemento, destaca como tema de preocupación la situación de las mujeres, las que en promedio cotizan 17,3 años versus los hombres, quienes cotizan 25,6 años. Por lo tanto, cuentan con una baja densidad de cotizaciones y deberán cubrir una etapa de retiro de 32 años.

Finalmente, identifica 4 elementos clave a considerar para obtener una mejor pensión: **TED(R)**

1. **Tasa de cotización:** una mayor tasa de cotización permite un mayor ahorro.
2. **Expectativas de vida:** una mayor expectativa de vida requiere de un mayor ahorro.
3. **Densidad de cotizaciones:** la densidad de cotizaciones impacta el monto final de la pensión, motivo por el que es importante evitar tener lagunas durante el periodo laboral.
4. **Rentabilidad de inversiones:** un mayor retorno de inversión implica también un aumento en el monto de la pensión.

En estos términos, los 3 pilares que componen el sistema de pensiones chileno se deben de complementar: el pilar contributivo se suma al no contributivo (solidario), y al voluntario (APV).

- Luego de la presentación se entrega un espacio para preguntas y/o comentarios, entre los que se mencionan:
 1. Preocupación por las bajas pensiones de las mujeres y los desafíos para apoyar e incentivar a que puedan aumentar sus ahorros y así obtener una mejor pensión.



Al respecto, Paulina Yazigi indica que es importante enfocar esfuerzos en la inserción de la mujer en el mercado laboral y medidas para promover su estabilidad laboral, lo que les permitirá en el tiempo aumentar sus ahorros para pensión.

2. El posible impacto negativo que pudiese causar en los ahorros de las personas próximas a pensionarse el ser traspasados desde los multifondos a los fondos generacionales. Al respecto se consulta si es que existe alguna propuesta de medida para cautelar que eso no ocurra.

En ese sentido, Paulina Yazigi señala que es un tema que debiese ser estudiado y tomado en consideración al momento de generar la normativa que regule el traspaso de los multifondos a los fondos generacionales.

3. Se consulta sobre la existencia de instancias o canales de información previsional disponibles para la ciudadanía, de la AAFP o de las AFP.

La presidenta de la AAFP comenta que le parece un tema relevante y necesario, indicando que actualmente la AAFP cuenta con algunas iniciativas, como por ejemplo 'Previsionarios AFP', y algunas AFP también han gestionado otras de manera independiente.

2. OTROS

- La secretaría técnica le recuerda a la Comisión que la próxima reunión es el martes 29 de julio. La consultora encargada del estudio debe realizar una presentación de avance del objetivo nro 3.
- Además, se les recuerda que el focus group en la región de Coquimbo (estudio año 2025), se realizará el jueves 24 de julio en La Serena.

Como respaldo se cuenta con la lista de asistencia y fotografías de la sesión. La aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:
Validada por:

Francesca Simonetti Macaya
Rafael Pizarro Rodríguez

Fecha

06 de agosto de 2025